

Comisión Chilena de Derechos Humanos apoya proyecto de ley que busca sancionar penalmente el negacionismo

La Comisión Chilena de Derechos Humanos desea expresar su apoyo al reciente proyecto de ley ingresado como moción parlamentaria al Congreso, que pretende sancionar penalmente el negacionismo.

Durante estos 32 años de transición, a pesar de la ausencia de políticas serias de Memoria por parte del Estado, las organizaciones de familiares de víctimas, los sobrevivientes y los organismos de derechos humanos, habían logrado instalar un consenso a nivel social respecto de la necesidad de condenar la barbarie que significó para nuestro pueblo la dictadura cívico militar y al mismo tiempo, considerar el respeto y garantía de los derechos humanos como el eje rector de nuestra convivencia...

Declaración íntegra:

Negacionismo. Declaración Pública